

Guardia segundo don José Fernández del Piñar Rodríguez. 212.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Guardián de bienes municipales en el Ayuntamiento de Las Palmas.

Guardia primero don José Sánchez Ojeda. 212.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Portero-Ordenanza en el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Guardia primero don Manuel García Rebollo. 238.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Cabo de la Guardia Municipal en el Ayuntamiento de Cartaya (Huelva).

Policia armado don José López García. 4.^a Circunscripción de la Policía Armada, Barcelona.—Vigilante de Arbitrios en el Ayuntamiento de Baeza (Jaén).

Guardia segundo don Antonio Henares Medina. 105.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Vigilante de Arbitrios en el Ayuntamiento de Baeza (Jaén).

Clase tercera (otros destinos)

Teniente auxiliar de Artillería don Macario Díaz Calvelo. Parque y Maestranza de Artillería de Burgos.—Al Centro de Enseñanza Media y Profesional de Arévalo (Alava). Dcho. Pref. Artículo 14, apt. a), 3.^o

Subteniente de Infantería don Gerardo Baños Díaz. Juzgado Militar Permanente de La Coruña.—Ministerio de Educación Nacional. Ordenanza en la Escuela de Maestría Industrial de La Coruña. Dcho. Pref. Art. 14, apt. a), 3.^o

Guardia segundo don Pedro Martín Arribas. 201.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Educación Nacional. Ordenanza en la Escuela de Maestría Industrial de Villanueva y Geltrú (Barcelona).

Teniente de Complemento de Artillería don Joaquín Sebastián Minguez. Colocado en la empresa de don Antonio Arrufat Catalá, de Villa Real de los Infantes (Castellón).—A la Junta de Obras del Puerto de Valencia.

Teniente de Complemento de Ingenieros don José Mallor Botaya. Colocado en la empresa de don Faustino Guindeo Navarro, de Zaragoza.—A la Junta de Obras del Puerto de Valencia.

Brigada de Complemento de Infantería don Filiberto Santos Martín García. «Reemplazo Voluntario», en el Gobierno Militar de León.—Ministerio de Obras Públicas. Dirección General de Puertos y Señales Marítimas. Celador-Guardamuelles en la Junta de Obras del Puerto de Valencia.

Brigada de Complemento de Artillería don Mariano Cebeda Perrián. «Reemplazo Voluntario», en el Gobierno Militar de Cádiz.—Ministerio de Obras Públicas. Dirección General de Puertos y Señales Marítimas. Celador-Guardamuelles en la Junta de Obras del Puerto de Valencia.

Brigada de Complemento de Ingenieros don Manuel García Arribas. «Reemplazo Voluntario», en el Gobierno Militar de Valencia.—Ministerio de Obras Públicas. Dirección General de Puertos y Señales Marítimas. Celador-Guardamuelles en la Junta de Obras del Puerto de Valencia.

Brigada de Complemento de Caballería don Carlos Marcos Alcázar. Colocado en el Ayuntamiento de Ceuta.—Ministerio de Obras Públicas. Dirección General de Puertos y Señales Marítimas. Celador-Guardamuelles en la Junta de Obras del Puerto de Valencia.

Guardia primero don José Barrera Navarro. 220.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Obras Públicas. Dirección General de Puertos y Señales Marítimas. Celador-Guardamuelles en la Junta de Obras del Puerto de Valencia.

Guardia primero don Ovidio Veiga Fernández. 240.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Obras Públicas. Dirección General de Puertos y Señales Marítimas. Celador-Guardamuelles en la Junta de Obras del Puerto de Valencia.

Brigada de Complemento de Artillería don Antonio Moreno Sibón. Colocado en la Pagaduría Militar de Haberes de Santa Cruz de Tenerife.—Ministerio de Obras Públicas. Dirección General de Puertos y Señales Marítimas. Ordenanza en la Junta de Obras del Puerto de Santa Cruz de Tenerife. Dcho. Pref. Artículo 14, apt. a), 3.^o

Capitán de Complemento de Artillería don José Vidales Gómez. «Reemplazo Voluntario», en el Gobierno Militar del Campo de Gibraltar.—A la Junta de Obras del Puerto de Ceuta. Derecho Pref. Art. 14, apt. a), 3.^o

Teniente auxiliar de Infantería don Camilo Rodríguez Armes-to. 2.^a Agrupación Cazadores de la División 52 y agregado al Grupo Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1.—A la Junta de Obras del Puerto de Ceuta. Dcho. Pref. Art. 14, apartado a), 3.^o

Sargento primero de Artillería don Isidoro Rodríguez Picazo. Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.—Ministerio de Obras Públicas. Dirección General de Puertos y Señales Marítimas. Guardián de locales en la Junta de Obras del Puerto de Cartagena (Murcia). Dcho. Pref. Art. 14, apt. a), 3.^o

Teniente de Complemento de Infantería don José Navarro Lorente. «Reemplazo Voluntario», en el Gobierno Militar de Zaragoza.—A la Sección Técnica de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas de Gran Canaria.

Brigada de Complemento de Infantería don Valentín Avío Lafita. «Reemplazo Voluntario», en el Gobierno Militar de Santander.—Subalterno de tercera clase en la Sección de Trabajos Portuarios de Santander.

Guardia segundo don Juan Bennisar Mairata. 144.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Trabajo. Subalterno

de tercera clase en la Sección de Trabajos Portuarios de Palma de Mallorca.

Teniente de Complemento de Infantería don Damián Verde Barreras «Reemplazo Voluntario», en el Gobierno Militar de Madrid.—A la Representación de la Tabacalera. S. A. de Málaga. Dcho. Pref. Art. 14, apt. a), 3.^o

Alferez de Complemento de Artillería don Francisco Priego Rodríguez «Reemplazo Voluntario», en el Gobierno Militar de Córdoba.—A la Representación de la Tabacalera. S. A. de Málaga. Dcho. Pref. Art. 14, apt. a), 3.^o

Alferez de Complemento de Artillería don Carlos Blanco Sando. Colocado en el Centro de Enseñanza Media y Profesional de Marín (Pontevedra).—A la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Santa Cruz de Tenerife.

Clase cuarta (destinos del Estado, Provincia y Municipio)

Cabo primero de Ingenieros don José García Rubio. Cesante de un destino en Villeries de Campos (Palencia).—Ministerio de Agricultura. Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial. Guarda en el Distrito Forestal de Logroño.

Clase cuarta (otros destinos)

Guardia segundo don Manuel Ortiz Jiménez. 120.^a Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio del Ejército. Portero en el Patronato de Casas Militares en Tarifa (Cádiz).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 12 de septiembre de 1964.—P. D., Serafin Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros...

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara jubilado, por haber cumplido la edad reglamentaria, al Topógrafo Ayudante Mayor de Geografía y Catastro don Francisco Llácer Asencio.

Habiendo cumplido el día 12 de septiembre del corriente año la edad reglamentaria de jubilación el Topógrafo Ayudante Mayor de Geografía y Catastro, Jefe de Administración Civil de primera clase, don Francisco Llácer Asencio.

Esta Dirección General, en virtud de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1939, ha tenido a bien declararle jubilado en dicha fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de septiembre de 1964.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 31 de agosto de 1964 por la que se promueve a Juez de Primera Instancia e Instrucción de ascenso a don Salvador Vázquez de Parga Chueca.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 17 y 22 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, este Ministerio ha tenido a bien promover en turno tercero a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de ascenso, dotada con el haber anual de 35.880 pesetas, en vacante económica producida por pase a la situación de supernumerario de don Eduardo Carrión Moyano, y con la antigüedad del día 12 de julio de 1964, a don Salvador Vázquez de Parga Chueca, Juez de entrada, que sirve su cargo en el Juzgado de Hervás y que pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Quiroga, vacante por pase a supernumerario de don Eduardo Carrión Moyano.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de agosto de 1964.—P. D., Marcelino Cabanas.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra Secretario del Juzgado Municipal de Tomelloso (Ciudad Real) a don Dionisio Ales González.

Con esta fecha se nombra Secretario de segunda categoría de la Justicia Municipal, con el haber anual de 32.400 pesetas y con destino en el Juzgado Municipal de Tomelloso, a don